

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 27 de marzo de 1968 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de las oposiciones de Fiscales Municipales y Comarcales.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones convocadas por Orden de 11 de julio de 1967, y habiendo aportado los opositores aprobados la documentación exigida en la expresada convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la norma 12 de la referida Orden, ha acordado aprobar la propuesta del Tribunal, que comprende a los señores que a continuación se relacionan, según el orden que resulta de sumar las puntuaciones obtenidas por los mismos en los ejercicios de la oposición:

	Puntos
1. D. Alberto Ortega Peñamaría	27,20
2. D. Emilio León Solá	25,00
3. D. José Antonio Izuel Valero	24,30
4. D. Rodolfo Chicoy Gamborino	23,50
5. D. Javier María Casas Estévez	20,90
6. D. Jesús Navarro Abad	20,55
7. D. José Medialdea Valero	20,50
8. D. Nicanor Fernández Puga	20,00
9. D. Alfonso Vez Pazos	19,15
10. D. Fernando Delgado Rodríguez	17,90
11. D. Carlos García Sáez	17,80
12. D. Angel Ramiro García Agra	17,70
13. D. Juan Guerra Manrique de Lara	16,90
14. D. Serafín García Zarandieta	16,50
15. D. Francisco Javier Prieto Lozano	16,00
16. D. Carlos Prieto Iglesias	15,60
17. D. Luis María Rodríguez Cabrera	15,45
18. D. Miguel Benito Pérez Rodríguez	15,10
19. D. Juan Manuel Alonso Montero	14,70
20. D. Julio Pérez Pérez	14,50
21. D. Jesús María Tamara Fernández de Tejerina	14,30
22. D. Jesús Francisco Cristin Pérez	13,15
23. D. José Ceva Sebastián	13,10
24. D. Fulgencio Carrillo Sánchez	12,85
25. D. Baldomero Casado Raigón	12,80
26. D. Máximo López Aguado	12,45
27. D. Carlos Ladrón de Cegama Fernández	12,20
28. D. Arturo de Artaza Andrade	11,90
29. D. Manuel Enrique Sánchez Ayala	10,25
30. D. Fernando Grande Rodríguez	10,10
31. D. Nereo Flavio Martín Martín	9,85
32. D. Rafael Perelló Balaguer	9,65
33. D. Antonio Vallejo Arrebola	9,60
34. D. Francisco Javier Medrano Almendros	9,35

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de marzo de 1968.

ORTIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales vacantes que se indican.

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31 y 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956.

Cabeza del Buey (Badajoz).
Callosa de Segura (Alicante).
Cazorla (Jaén).
Lerena (Badajoz).
Moguer (Huelva).

Montoro (Córdoba).
Puebla de Sanabria (Zamora).
Quesada (Jaén).
Salas de los Infantes (Burgos).
Villablino (León).
Villarrobledo (Albacete).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 27 de marzo de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se convocan exámenes en la Sección de Radiotelegrafistas de primera clase.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director de la Escuela Oficial de Telecomunicación y de acuerdo con los preceptos del Reglamento de la misma («Boletín Oficial del Estado» número 49, de 26 de febrero de 1962), he acordado se abra una convocatoria para el ingreso como alumnos oficiales en la Sección de Radiotelegrafistas de primera clase.

Además de esta convocatoria se efectuarán en Madrid exámenes libres de acuerdo con los preceptos reglamentarios y del Centro de enseñanza.

Con la instancia se acompañará copia del título de Radiotelegrafista de segunda clase, debidamente convalidado si la fecha de su expedición es anterior al 18 de julio de 1936, certificado de los servicios prestados como Radiotelegrafista, en los que además conste haber ejercido la profesión en una estación radioeléctrica de servicio público durante dos años, por lo menos, y se cursarán a la Secretaría de la Escuela en los días 1 al 20 de mayo y del 1 al 20 de julio, para los que deseen sufrir exámenes en los meses de junio y septiembre, respectivamente; las correspondientes a los funcionarios lo harán por conducto reglamentario.

Teniendo en cuenta las dificultades para concurrir a estas pruebas de los residentes en las islas Canarias, he acordado que en el próximo mes de julio, cuando se verifiquen los exámenes para Radiotelegrafistas de segunda clase en las mencionadas islas, se abra también una convocatoria para que puedan celebrarse exámenes libres para Radiotelegrafistas de primera clase.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Correos y Telecomunicación, se cursarán a la Oficina del Centro Regional de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Director general, por delegación: El Secretario general, Francisco González Martín-Merás.

Ilmo. Sr. Director de la Escuela Oficial de Telecomunicación

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso de traslado entre los Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, en la rama de Lucha Antipalúdica, de Jefes de dichos servicios en las Jefaturas Provinciales de Sanidad de Badajoz, Cáceres, Jaén, Cádiz y Sevilla, y una en los Servicios Centrales de este Centro Directivo.

Por Resolución de 30 de octubre de 1967 se suspendió el concurso voluntario de traslado entre Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, en su rama de Médicos Especializados en la Lucha Antipalúdica, convocado por la de 5 de octubre de

1967, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 del mismo mes, a fin de poder llevar a cabo la reestructuración de la plantilla de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional.

Rectificada la referida plantilla en la parte que se refiere a dicho personal por Orden ministerial de 30 de diciembre de 1967 y existiendo vacantes en la rama a servir por Médicos Especialistas en la Lucha Antipalúdica las plazas de Jefes de dichos servicios en las Jefaturas Provinciales de Sanidad de Badajoz, Cáceres, Jaén, Cádiz y Sevilla y una en los Servicios Centrales de este Centro Directivo en Madrid.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el Decreto de 7 de septiembre de 1960, ha tenido a bien convocar concurso voluntario de traslado entre funcionarios de las referidas escala y rama, en servicio activo o reingresados al mismo antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes que se concede en el apartado siguiente, para la provisión de las expresadas vacantes.

Los aspirantes, que sólo podrán ser los comprendidos en la rama de Médicos Especializados en Lucha Antipalúdica, dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias en el Registro de esta Dirección General (plaza de España, Madrid).

Las plazas se adjudicarán por riguroso orden de mayor a menor tiempo de servicios prestados efectivamente en la referida Escala de Especialistas.

A los efectos de su legal tramitación, el expediente del presente concurso de traslado será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1968.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona ampliando la relación de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 22 de marzo de 1968, para participar en el concurso-oposición para cubrir diez plazas vacantes de Camineros del Estado existentes en esta provincia, los cuales han presentado la documentación dentro del plazo previsto, fijándose la fecha de celebración de los exámenes.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado para cubrir diez plazas vacantes de Camineros del Estado, existentes en la plantilla de esta Jefatura, a que se refiere la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de 7 de febrero de 1968, en cumplimiento del artículo 19 del Reglamento General de los Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 7 del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos, por el Tribunal calificador constituido por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras de Gerona, don Federico Macau Vilar, como Presidente; don Miguel Gómez Herrero, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y don Antonio Benito Fernández, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y doña Josefina Bosch Gascons, Auxiliar afecto a esta Jefatura, como Secretaria, se ha resuelto:

Ampliar la relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos que se inserta a continuación:

Aspirantes admitidos

- D. Jesús Candel Guillamón.
- D. José Candel Guillamón.
- D. José Turpin Guillamón.
- D. Pascual María Guillamón.
- D. José Luis Hidalgo Lora.
- D. Juan Antonio Jiménez Hurtado.
- D. Juan Rubio Sánchez.
- D. Nicolás Salvador García.
- D. Pedro Martínez Soler.
- D. Juan Martínez García.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

El examen se practicará de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General de Camineros del Estado, y tendrá lu-

gar el día 17 de abril de 1968, a las diez horas, en Gerona, avenida Jaime I, número 28, local de la Jefatura Provincial de Carreteras.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 27 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, P. D., Rafael Moreno Perales.—2.077-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 25 de marzo de 1968 por la que se nombran los Tribunales titular y suplente de las oposiciones a cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 18 de diciembre de 1967.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 9.º de la Orden de 18 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de las cátedras de «Inglés» vacantes en los Institutos Nacionales y Sección Delegada de Enseñanza Media que figuran en el apartado 11 del anexo de dicha Orden.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el siguiente Tribunal, que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina:

Tribunal titular

Presidente: Ilustrísimo señor don Esteban Pujals Fontrodona, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

Vocales:

Don Enrique Moreno Báez, Catedrático numerario de la Universidad de Santiago de Compostela, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Don Román Torné Solé, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media Maragall, de Barcelona.

Doña María Beatriz Valdemoro López, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», de Barcelona.

Don Manuel Hidalgo Caballero, Catedrático del Instituto Nacional femenino de Enseñanza Media de Córdoba.

Tribunal suplente

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Indurain Hernández, Catedrático numerario de la Universidad de Zaragoza.

Vocales:

Don Federico Pérez Castro, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Doña María Montequi López-Huerta, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Toledo.

Don Ricardo Jordana Pulgipín, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tarragona.

Doña Ana María Abadía Díaz, Catedrática del Instituto Nacional femenino de Enseñanza Media de Burgos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Vicente Aleixandre.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 25 de marzo de 1968 por la que se nombran los Tribunales titular y suplente de las oposiciones a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 18 de diciembre de 1967.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 9.º de la Orden de 18 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de las cátedras de «Francés» vacantes en los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que figuran en el apartado 10 del anexo de dicha Orden.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el siguiente Tribunal, que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina:

Tribunal titular

Presidente: Ilustrísimo señor don Andrés Soria Ortega, Catedrático numerario de la Universidad de Granada.